

## 4.

### **Planilla de criterios de evaluación del Programa de Servicios de Apoyo en el Hogar**

Nombre del beneficiario de IHSS: Haga clic o pulse aquí para escribir.

#### **La evaluación de IHSS**

La cantidad de IHSS que recibe depende de la cantidad de horas que necesita. Un trabajador social del condado calcula las horas necesarias después de realizar la “evaluación funcional”. Esta es una evaluación de sus limitaciones al realizar actividades de la vida diaria.

Una vez que el trabajador social realiza la evaluación funcional y calcula las horas necesarias, compara su evaluación funcional con las horas necesarias a fin de asegurarse de que obtenga la cantidad de horas que realmente necesita.

Este formulario lo ayudará a determinar las clasificaciones del índice funcional. Estas clasificaciones pretenden calcular qué tan graves son sus limitaciones funcionales. Los trabajadores sociales del condado las utilizan para determinar la cantidad de horas que necesita para la mayoría de los servicios IHSS.

Esta planilla también lo ayudará a comprender las pautas de tiempo por tarea de IHSS. Estas son pautas utilizadas por los trabajadores sociales del condado al determinar las horas de IHSS que necesita. La planilla también lo ayudará a prorratear las horas, en caso de que sea necesario.

NOTA: El CDSS actualizó el formato de las HTG en diciembre de 2017 para que coincidiera con el formato del sistema de administración de casos del CDSS. La actualización se explica en la Notificación de información para todos los condados (ACIN) n.º I-82-17 (5 de diciembre de 2017), disponible aquí. Esto significa que el nuevo formato actualizado varía ligeramente de los artículos del MPP a los que hacemos referencia. El MPP muestra las HTG en un formato decimal en décimos de una hora, como en el siguiente ejemplo: 1.50 horas para 1 ½ horas o 1

hora y 30 minutos. Consulte el apéndice A para obtener más información acerca de cómo convertir sus horas a décimos de una hora.

Su notificación de resolución, sin embargo, utiliza el nuevo formato, que muestra las HTG en “horas:minutos”. El nuevo formato luce como el siguiente ejemplo: 1:30 horas para 1 ½ horas o 1 hora y 30 minutos. Otro ejemplo es el siguiente: 1:17 para 1 hora y 17 minutos.

A continuación, se explica cómo utilizar la planilla:

1. Transfiera la información de la planilla n.º 1 (“Solicitud de información que documente las limitaciones funcionales del paciente”) a esta planilla (planilla n.º 4: “Planilla de criterios de evaluación de IHSS”). Su médico clasificó cada tarea, y usted debe completar esta planilla para que coincida con esas mismas clasificaciones.
2. Transfiera la información de la planilla n.º 3 (“Planilla de autoevaluación de IHSS”) a esta planilla (planilla n.º 4: “Planilla de criterios de evaluación de IHSS”). La planilla n.º 3 (“Planilla de autoevaluación de IHSS”) lo ayudó a calcular la cantidad total de horas necesarias para cada tarea. Estas son las horas que realmente necesita. La necesidad de servicios domésticos (tareas domésticas) se basa en las horas por mes. La necesidad de otros servicios se basa en las horas por semana.
3. Compare el total de horas necesarias con las pautas de tiempo por tarea. Si el total de horas necesarias se encuentra fuera del rango de horas indicado en las pautas, explique por qué necesita una excepción.
4. Prorratee las horas, según corresponda, si hay otras personas viviendo en el hogar que no acceden a IHSS.

## **Clasificación del índice funcional: Artículo 30-756.1 del MPP**

Un trabajador social del condado debe clasificar su desempeño en cada una de las siguientes funciones. Las últimas tres, la memoria, la orientación y el discernimiento, se utilizan para determinar si necesita supervisión preventiva solamente.

1. Servicios domésticos (tareas domésticas)
2. Lavado de ropa
3. Compras y mandados
4. Preparación de comidas y limpieza después de las comidas
5. Ambulación (llamada anteriormente “movilidad dentro del hogar”)
6. Baño, higiene bucal, aseo y baño en cama de rutina (baño y aseo)
7. Vestimenta y dispositivos prostéticos (ayuda para vestirse)
8. Cuidado de los intestinos, la vejiga y la menstruación
9. Traslado (cambio de posición)
10. Alimentación
11. Respiración
12. Memoria
13. Orientación

## 14. Discernimiento

A continuación, se incluyen los estándares generales que utiliza para determinar la clasificación para cada función. Esta planilla también enumera los estándares específicos para cada una de ellas. Los estándares generales son obligatorios porque se incluyen en los reglamentos estatales. Los estándares específicos son simplemente pautas, debido a que no están incluidos en los reglamentos.

La clasificación de cada función se debe basar en impedimentos físicos, cognitivos y emocionales en la función, y no en las limitaciones físicas únicamente.

A continuación, puede consultar los estándares generales para clasificar las limitaciones funcionales incluidos en los reglamentos estatales de IHSS, en el artículo 30-756.1 del MPP:

**Categoría 1:** Independiente: Puede desempeñar la función sin ayuda de otra persona. Si bien es posible que el beneficiario presente dificultades para desempeñarla, la realización de la función, con un dispositivo o una ayuda de movilidad o sin ellos, no representa un riesgo importante para su seguridad. El beneficiario que se clasifica en la “categoría 1” en cualquiera de las funciones no estará autorizado a realizar la actividad de servicios correlacionados.

**Categoría 2:** Puede desempeñar la función, pero necesita ayuda verbal, como recordatorios, orientación o motivación.

**Categoría 3:** Puede desempeñar la función con algo de ayuda de otra persona. Incluye, entre otras, la ayuda física directa de la persona que presta servicios.

**Categoría 4:** Puede desempeñar la función, pero solo con ayuda considerable de otra persona.

**Categoría 5:** No puede desempeñar la función, ni solo ni con ayuda de otra persona.

**Nota: Funciones mentales.** Se deben considerar las funciones mentales a fin de determinar la clasificación para cada función. El artículo 30-756.37 del MPP describe la evaluación de las funciones mentales de la siguiente manera:

Artículo 30-756.371 del MPP. “El grado en que los impedimentos cognitivos y emocionales del beneficiario (si los hubiera) afectan el desempeño en las once funciones físicas mencionadas [anteriormente] recibe una clasificación en cada una de ellas. El nivel y el tipo de intervención humana necesarios deben reflejarse en la clasificación para cada función”.

Artículo 30-756.372 del MPP. “La función mental del beneficiario se debe evaluar en una escala de tres puntos (categorías 1, 2 y 5) en las funciones de memoria, orientación y discernimiento. Esta escala se utiliza para determinar si necesita supervisión preventiva”.

**Nota: Servicios paramédicos.** Si utiliza una sonda gástrica para incorporar todos los nutrientes, debería recibir este servicio como un servicio paramédico, en lugar de que se considere un servicio para alimentación, preparación de comidas y limpieza después de las comidas. En este caso, tanto la alimentación como la preparación de comidas y la limpieza después de las comidas deberían clasificarse como “categoría 1”. Consulte el artículo 30-756.4 del MPP.

Si necesita cuidados por una traqueotomía y un procedimiento de aspiración, debería recibir estos servicios como servicios paramédicos, en lugar de que se consideren servicios para respiración. En el caso de que estos sean los únicos servicios de respiración que necesita, la respiración debería clasificarse como “categoría 1”. Consulte el artículo 30-756.4 del MPP.

**Nota: Función variable.** Si la función varía a lo largo del mes, la clasificación funcional debería reflejar la función correspondiente a los días malos recurrentes. No solo se basa en la situación del “peor” día. (Por ejemplo, si tiene artritis, puede haber días en los que el dolor es considerable y días en los que el dolor es leve. El trabajador social determinará sus clasificaciones del índice funcional sobre la base de los días recurrentes en los que el dolor es considerable). Artículo 30-757.1(a)(1) del MPP.

**Nota: Determinación del tiempo por tarea.** Al determinar el tiempo necesario por tarea (horas necesarias para IHSS), su capacidad para realizarlas según las clasificaciones del índice funcional constituye un factor importante, pero no es el único. Otros factores incluyen el entorno y las variaciones en su capacidad funcional. Artículo 30-757.1(a)(1) del MPP.

**Nota: Excepciones a las pautas de tiempo por tarea (HTG).** Las excepciones a las pautas de tiempo por tarea se deben realizar cuando sea necesario a fin de permitirle establecer y mantener condiciones de vida independiente o permanecer seguro en el hogar, además, deben considerarse una parte normal del proceso de autorización. Artículo 30-757.1(a)(3) del MPP.

## **Evaluación del trabajador social del condado**

A continuación, se incluyen los criterios de evaluación que utilizan los trabajadores sociales del condado. Los criterios de evaluación de las limitaciones funcionales se encuentran especificados en los “Criterios de evaluación comentados”, anexo B, Carta a todos los condados (ACL) N.º 06-34E2, con fecha del 4 de mayo de 2007. Las pautas de tiempo por tarea están estipuladas en los reglamentos estatales de IHSS. Artículo 30-757 del MPP.

## **Servicios domésticos (tareas domésticas): Artículo 30-757.11 del MPP**

Barrer, pasar la aspiradora, lavar y encerar los pisos; limpiar encimeras y fregaderos de la cocina; limpiar el baño; almacenar alimentos y provisiones; sacar la basura; limpiar el polvo y recoger; limpiar el horno y la cocina; limpiar y descongelar el refrigerador; entrar combustible de un recipiente ubicado en el jardín para la calefacción o para cocinar; cambiar la ropa de cama; cambiar las bombillas de luz; limpiar la silla de ruedas y cargar o recargar las baterías de la silla de ruedas.

- Categoría 1:** Independiente: Puede realizar todos los quehaceres domésticos sin que esto represente un riesgo para su salud o seguridad. El beneficiario puede hacer todos los quehaceres, pero tendría que hacer pocos a diario para no esforzarse demasiado.

- Observación del trabajador social: Observe si el hogar está limpio y ordenado. Observe si el beneficiario tiene dificultades para moverse.
  - Por ejemplo: El beneficiario no presenta signos de impedimentos, se desplaza con facilidad en una habitación limpia, se inclina para levantar objetos y alcanza a tomar artículos de los estantes.
  - Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Puede hacer todos los quehaceres domésticos usted mismo, incluso sacar la basura?
- Categoría 2:** Puede realizar las tareas, pero necesita instrucciones o motivación de otra persona. El beneficiario puede hacer los quehaceres si alguien le prepara una lista o se lo recuerda.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece confundido u olvidadizo o no presenta una discapacidad física lo suficientemente grave observable que parezca restringir su capacidad de realizar las tareas domésticas; si hay incongruencia en lo que observa, por ejemplo, platos sucios en la alacena.
  - Por ejemplo: Un hombre joven, que al parecer goza de buena salud física, pero que presenta confusión y olvido evidentes, recibe recordatorios para que barra y pase la aspiradora.
  - Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Cómo mantiene limpio su apartamento? ¿Lo ha ayudado alguien hasta ahora?
- Categoría 3:** Necesita ayuda física de otra persona para algunos quehaceres (por ejemplo, tiene una resistencia limitada o limitaciones para inclinarse, agacharse, alcanzar objetos, etc.).
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene algunos problemas de movimiento como se indicó más arriba; tiene una resistencia limitada; se fatiga con facilidad; o tiene la visión muy disminuida. Observe si el hogar está ordenado en términos generales, pero necesita una buena limpieza; si es evidente que el beneficiario ha intentado limpiarlo, pero no logró hacerlo.

- Ejemplo: Una mujer de contextura pequeña y aspecto débil abre la puerta del apartamento. En el apartamento hay residuos desparramados en la alfombra y en el área de la cocina hay un bote de basura bastante lleno. El resto del apartamento está limpio.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Estuvo haciendo las tareas domésticas usted misma? ¿Qué es lo que ha hecho para hacer las tareas domésticas hasta ahora?
- **Categoría 4:** A pesar de que puede hacer algunos quehaceres (por ejemplo, quitar el polvo de los muebles o limpiar las encimeras), necesita la ayuda de otra persona para la mayoría de ellos.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene fuerza limitada y presenta dificultades en la amplitud de movimiento. Observe si el hogar necesita una limpieza profunda.
- Ejemplo: El beneficiario utiliza un bastón para caminar y respira con dificultad en una sala de estar desordenada. La bañera y el retrete necesitan limpieza. Las actividades del beneficiario están restringidas debido a su dificultad para respirar y los mareos.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Qué tareas domésticas puede realizar? ¿El médico ha restringido sus actividades?
- **Categoría 5:** Totalmente dependiente de otras personas para todos los quehaceres domésticos.
- Observación del trabajador social: Observe si el polvo o los residuos son evidentes; si hay basura que huele mal; si el baño necesita estregarse; si es evidente que los quehaceres domésticos no se han hecho por algún tiempo. Observe si es evidente que la movilidad o la capacidad mental del beneficiario son muy limitadas.
- Ejemplos: El beneficiario, quien debe estar en cama de manera permanente, puede responder las preguntas, pero no tiene movimiento en los brazos ni en las piernas. Un hombre de edad avanzada y



aspecto débil se recupera de una cirugía de corazón, y el médico le prohibió hacer los quehaceres domésticos.

- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Puede realizar algún tipo de tarea doméstica? ¿Qué restringe sus actividades? ¿Quién lo ha ayudado hasta ahora?

**Servicios domésticos (tareas domésticas): Artículo 30-757.11 del MPP**

<p><b><u>Necesidad total para cada tarea</u></b></p> <p>(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)</p> <p>(Horas por <i>mes</i>)</p>	<p><b><u>Clasificación del índice funcional</u></b></p>	<p><b><u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u></b></p> <p>(Horas por <i>mes</i> para los servicios domésticos)</p>
<p>Horas por mes: _____</p>	<p>Categoría 2</p> <p>Categoría 3</p> <p>Categoría 4</p> <p>Categoría 5</p>	<p>6:00 horas por mes, por hogar</p>

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Lavado de ropa: Artículo 30-757.134 del MPP

Obtener acceso a las lavadoras, clasificar la ropa para lavar, manipular los recipientes de jabón, colocar la ropa dentro de las lavadoras, maniobrar la ropa húmeda, operar los controles de la lavadora, colgar la ropa para que se seque, doblar y clasificar la ropa limpia, remendar y planchar. (Nota: Las categorías 2 y 3 no se tienen en cuenta para determinar la función para esta tarea).

**Categoría 1:** Independiente: Puede realizar todos los quehaceres.

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece tener dificultades para moverse; si parece poder desplazarse, sujetar y levantar objetos, inclinarse y estar de pie correctamente; si usa ropa limpia.
- Ejemplo: Al parecer, el beneficiario tiene un buen estado físico. Los movimientos del beneficiario durante la entrevista indican que no tiene ninguna dificultad para alcanzar o levantar objetos, o inclinarse.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Puede lavar y secar su propia ropa? ¿Puede doblarla y guardarla también?

**Categoría 4:** Necesita ayuda con la mayoría de las tareas. Quizá puede hacer algunas tareas de lavado (por ejemplo, lavar a mano la ropa interior, doblar o guardar la ropa por sí mismo o con supervisión).

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene alguna dificultad en el movimiento, asienta con la cabeza, demuestra falta de memoria, o tiene la visión muy disminuida; si la ropa del beneficiario está sucia o tiene manchas.
- Ejemplo: Una mujer de aspecto débil no puede pasar la ropa lavada y mojada a la secadora, en especial, las sábanas y las toallas. Su compañero de cuarto la motiva para que ayude a clasificar y doblar la ropa, etc.

- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Puede levantar y pasar ropa mojada del lavarropas a la secadora? ¿Cómo se manejó con el lavado de ropa hasta ahora? ¿Quién le ha lavado la ropa hasta ahora? ¿El médico le sugirió que hiciera algunas tareas sencillas con los brazos y las manos?
- Categoría 5:** No puede realizar ninguna tarea, es absolutamente dependiente de la ayuda de otra persona.
- Observación del trabajador social: Observe si el movimiento del beneficiario está muy restringido.
- Ejemplo: Un beneficiario cuadripléjico está sentado en una silla de ruedas, es evidente que no puede lavar la ropa.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién le lava la ropa ahora? ¿En qué cambió su situación para que ahora solicite ayuda?

### Lavado de ropa: Artículo 30-757.134 del MPP

<u>Necesidad total para cada tarea</u> (Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)	<u>Clasificación del índice funcional</u>	<u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u> (Horas por <i>semana</i> )
Horas por semana: _____	Categoría 4 o Categoría 5	1:00 por semana si el hogar cuenta con las instalaciones necesarias para el lavado de ropa.  1:30 horas por semana si el hogar no cuenta con las

		instalaciones necesarias para el lavado de ropa.
--	--	--

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

### Compras y mandados: Artículo 30-757.135 del MPP

Hacer la lista; inclinarse; alcanzar, levantar y manejar el carro o el canasto de compras; identificar los artículos necesarios; llevar los artículos al hogar y guardarlos; llamar por teléfono y recoger recetas; y comprar ropa. (Nota: Las categorías 2 y 4 no se tienen en cuenta para determinar la función para esta tarea).

- Categoría 1:** Independiente: Puede realizar todas las tareas sin ayuda.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece tener dificultades para moverse y estar orientado.
- Ejemplo: Un trabajador social le hace preguntas a un hombre de edad avanzada, cuyas respuestas indican que puede hacer sus propias compras y puede guardar las provisiones y demás artículos. Aunque sus movimientos son un poco lentos, es evidente que puede hacer esta tarea.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Cómo se encarga de hacer las compras y mandados?

- **Categoría 3:** Necesita la ayuda de otra persona para algunas tareas (por ejemplo, el beneficiario necesita ayuda con las compras grandes, pero puede ir a una tienda cercana a comprar artículos pequeños, o necesita instrucciones u orientación).
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene dificultades para moverse; si tiene poca resistencia o si no puede levantar objetos pesados; si parece confundirse con facilidad o si tiene la visión muy disminuida; si los alimentos disponibles en el refrigerador o la alacena son escasos.
- Ejemplo: El beneficiario va a la tienda de la esquina a diario para comprar artículos pequeños. Otra persona hace una lista de compras.
- Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Tiene problemas para hacer las compras? ¿Cuáles son los artículos más pesados que puede levantar? Por lo general, ¿compra los artículos que planeaba comprar? ¿Tiene dificultades para recordar qué deseaba comprar o para tomar decisiones sobre qué comprar? (Pregúntele a la pareja del beneficiario si este tiene problemas en el momento de tomar decisiones sobre qué comprar o si parece tener dificultades relacionadas con las funciones mentales).
- **Categoría 5:** No puede realizar ninguna tarea por sí mismo.
- Observación del trabajador social: Observe si el movimiento o las funciones mentales son muy restringidos.
- Ejemplo: Los vecinos ayudan cuando pueden. Un joven golpea la puerta del beneficiario y recibe dinero y una lista del beneficiario para comprar algunas provisiones.
- Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Alguien le ha hecho las compras? ¿Cómo obtiene sus medicamentos?

**Compras y mandados: Artículo 30-757.135 del MPP**

<p><b><u>Necesidad total para cada tarea</u></b></p> <p>(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)</p>	<p><b><u>Clasificación del índice funcional</u></b></p>	<p><b><u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u></b></p> <p>(Horas por <i>semana</i>)</p>
<p>Horas por semana: _____</p>	<p>Categoría 3 o Categoría 5</p>	<p>1:00 por semana para compras de comida. 0:30 por semana para otras compras y mandados. No se permite el tiempo para servicios de acompañante del beneficiario.</p>

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **Preparación de comidas y limpieza después de las comidas: Artículos 30-757.131 y 30-757.132 del MPP**

**Preparación de comidas** incluye las tareas como preparar menús; sacar los alimentos del refrigerador o la despensa; lavarse y secarse las manos antes y después de la preparación de la comida; lavar, pelar y rebanar los vegetales; abrir paquetes, latas y bolsas; medir y mezclar ingredientes; levantar ollas y sartenes; cortar carne; volver a calentar la comida; cocinar y manejar la cocina con cuidado; poner la mesa; servir las comidas; hacer un puré con la comida; y cortar la comida en trozos del tamaño de un bocado.

**Limpieza después de las comidas** incluye cargar y descargar el lavavajillas; lavar, enjuagar, secar y guardar los platos, las ollas, las sartenes, los utensilios y los electrodomésticos; almacenar o guardar lo que sobró de la comida o las bebidas; limpiar la mesa, las encimeras, la cocina o el horno y los fregaderos; y lavarse y secarse las manos.

**Nota:** La limpieza después de las comidas no incluye la limpieza general del refrigerador, la cocina o el horno, las encimeras ni los fregaderos. Estos servicios se evalúan en “servicios domésticos”.

**Nota: Alimentación por sonda.** Si el beneficiario recibe todos los nutrientes por sonda, se lo clasificará como “categoría 1” tanto en la preparación de comidas como en la alimentación, debido a que la alimentación por sonda es un servicio paramédico. (MPP 30-756.41)

- Categoría 1:** Independiente: Puede planificar, preparar, servir las comidas y después limpiar.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece tener dificultades para moverse.



- Ejemplo: El beneficiario cocina y congela la comida que sobró para volver a calentarla.
  - Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Puede cocinarse sus propias comidas y limpiar después? ¿Tiene que seguir una dieta especial? De ser así, descríbala.
- Categoría 2**: Solo necesita recordatorios u orientación en la planificación de menús, la preparación de comidas o la limpieza después de ellas.
- Observación del trabajador social: El beneficiario parece olvidadizo. En el refrigerador, hay comida en mal estado, no hay comida, o solo reservas de Twinkies®. La ropa del beneficiario es demasiado grande. Es probable que esto sea un indicio de pérdida de peso. No hay señales de que se cocine.
  - Ejemplo: Un beneficiario de edad avanzada no puede planificar comidas equilibradas, se le dificulta saber qué debe comer y, como consecuencia, come muchos postres y refrigerios, envía a su nieta a que le compre comida rápida. El beneficiario deja los platos cerca del sofá donde come, vuelve a usar los platos sucios si no se le recuerda que los lave y los seque.
  - Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Puede cocinarse y después limpiar?
- Categoría 3**: Necesita que otra persona prepare las comidas principales y limpie después de ellas casi todos los días (por ejemplo, el beneficiario puede volver a calentar la comida preparada por otra persona, puede preparar comidas simples o necesita algo de ayuda con la limpieza, pero necesita la ayuda de otra persona para preparar las comidas más complicadas que implican pelar, cortar, etcétera, y limpiar después de ellas casi todos los días).
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene dificultades para moverse; si tiene poca fuerza y resistencia o si tiene la visión muy disminuida; si aparenta estar bien alimentado e hidratado.

- Ejemplo: El beneficiario puede volver a calentar las comidas, preparar un sándwich y sacar los refrigerios del paquete. La artritis del beneficiario afecta su capacidad para sujetar objetos; no puede lavar los platos porque no los puede sostener.
  - Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Qué tipo de comidas puede preparar usted solo? ¿Puede levantar cacerolas y sartenes? ¿Puede volver a calentar las comidas preparadas para usted con anticipación? ¿Puede lavar los platos? ¿Puede limpiar la encimera y la cocina?
- Categoría 4:** Necesita que otra persona prepare las comidas principales y limpie después de ellas todos los días.
- Observación del trabajador social: El beneficiario tiene problemas de movimiento y resistencia, y tiene muy poca fuerza de agarre.
  - Ejemplo: El beneficiario no puede mantenerse de pie durante largos períodos. El beneficiario puede tomar refrigerios del refrigerador como frutas y bebidas frías, puede agarrar el cereal o hacer tostadas para el desayuno, etc.
  - Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Puede mantenerse de pie lo suficiente como para cocinar en la cocina, lavar, secar y guardar los platos, o cargar y descargar el lavavajillas?
- Categoría 5:** Totalmente dependiente de otra persona para preparar todas las comidas y limpiar después de ellas.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene graves problemas en el movimiento o si está totalmente desorientado y no es seguro que esté cerca de la cocina.
  - Ejemplo: El beneficiario tiene esquizofrenia. Cree que, cuando se moja, el agua le da a la gente el poder de leerle la mente. La persona que proporciona servicios corta la comida en trozos del tamaño de un bocado y la lleva en bandeja a una persona que está en cama de manera permanente.

- Pregunta que puede realizar el trabajador social: ¿Puede prepararse algo para comer usted solo? ¿Lo que usted come o bebe requiere tratamiento especial? ¿Puede lavar los platos?

**Preparación de comidas y limpieza después de las comidas: Artículos 30-757.131 y 30-757.132 del MPP**

<u>Necesidad total para cada tarea</u> (Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)	<u>Clasificación del índice funcional</u>	<u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u> (Horas por <i>semana</i> )

## **Preparación de comidas: Artículo 30-757.131 del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 3:01 a 7:00

Categoría 3 de 3:30 a 7:00

Categoría 4 de 5:15 a 7:00

Categoría 5 de 7:00 a 7:00

## **Limpieza después de las comidas: Artículo 30-757.132 del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 1:10 a 3:30

Categoría 3 de 1:45 a 3:30

Categoría 4 de 1:45 a 3:30

Categoría 5 de 2:20 a 3:30

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **Ambulación (llamada anteriormente “movilidad dentro del hogar”): Artículo 30-757.14(K) del MPP**

Ayudar al beneficiario a caminar o trasladarse de un lugar a otro dentro del hogar, incluso, para ir al baño; subir o bajar las escaleras; mover y retomar los dispositivos de ayuda, como un bastón, andador, o silla de ruedas, etc.; y lavarse y secarse las manos antes y después de realizar estas tareas. La ambulación también incluye ayuda para ir y volver desde la puerta principal hasta el automóvil (incluye subir al automóvil y bajarse) para acompañamiento médico o cualquier otro tipo de viaje a recursos alternativos.

- Categoría 1:** Independiente: No necesita ayuda física a pesar de que el beneficiario puede tener cierta dificultad o malestar. Completar la tarea no representa ningún riesgo para su seguridad.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene estabilidad cuando está de pie, puede esquivar los muebles, etc. También observe si necesita sostenerse de los muebles o las paredes. Haga que el beneficiario le muestre su hogar y observe la manera de ambular.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguna vez tuvo alguna dificultad para caminar? ¿Alguna vez tuvo que usar un bastón o un andador? ¿Se siente seguro caminando solo en su hogar?
- Categoría 2:** Puede moverse de manera independiente solo con recordatorios o motivación para hacerlo (por ejemplo, necesita que se le recuerde fijar un aparato ortopédico, desbloquear una silla de ruedas o usar un bastón o andador).

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario puede usar su andador o bastón por voluntad propia; si puede utilizar un artefacto de manera apropiada; si hay algún dispositivo de ayuda visible en un rincón en lugar de al lado del beneficiario cuando está sentado; cuán bien el beneficiario puede moverse con un dispositivo de ayuda; si hay algunas modificaciones observables en el hogar, como barras para sujetarse, etc.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguna vez tuvo problemas para manejar su dispositivo? ¿Se olvida por momentos y va a un lugar y necesita ayuda para volver o no desea utilizar su dispositivo? ¿Qué sucede entonces? ¿Se ha caído últimamente? Describa cómo.
- Categoría 3:** Necesita ayuda física de otra persona para realizar movimientos específicos (por ejemplo, empujar una silla de ruedas en una esquina cerrada, superar el obstáculo de las escaleras o desplazarse en determinadas superficies).
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario necesita pedirle ayuda; si parece tener dificultades con un movimiento que podría ponerlo en peligro si no se lo vigila; si parece suficientemente fuerte para manejar el dispositivo; si la estructura del hogar presenta obstáculos.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Hay momentos en los que necesita depender de otra persona para que lo ayude a moverse por el hogar? ¿Qué tipo de ayuda necesita y cuándo? ¿Qué sucede cuando no hay nadie para ayudarlo? ¿Su movimiento se dificulta en determinados momentos del día o de la noche? ¿Puede acceder a todas las áreas de su hogar?
- Categoría 4:** Necesita la ayuda de otra persona la mayor parte del tiempo. Se encuentra en peligro si no recibe ayuda.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario puede responder un llamado a la puerta; si puede volver de manera segura a su asiento; si hay desorden en el piso, las escaleras o las alfombras; si

nota una fatiga evidente o respiración forzada; si el beneficiario presenta hematomas, costras, golpes o quemaduras (signos de caída).

- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Hay alguien en el hogar que lo ayuda ahora? Si es así, ¿cuál es el nivel de ayuda?
- Categoría 5:** Totalmente dependiente de otras personas para moverse. Debe ser cargado, levantado o trasladado hasta la silla de ruedas o camilla en todo momento.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece inmóvil, si parece estar incómodo o sentir dolor, si tiene miedos relacionados con el traslado, si dice cuáles son sus necesidades.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién está disponible para ayudarlo cuando necesita ser trasladado? ¿Piensa que esta persona puede hacerlo sin provocarle dolor o malestar excesivos? ¿Hay algo que deba cambiarse para que esté más a gusto?

### **Ambulación: Artículo 30-757.14(k) del MPP**

Necesidad total para cada tarea

(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea) Clasificación del índice funcional

Comparación con las pautas de tiempo por tarea (horas por semana)

Horas por semana: \_\_\_\_\_

2 de 0:35 a 1:45

3 de 1:00 a 2:06

4 de 1:45 a 3:30

5 de 1:45 a 3:30

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **Baño, higiene bucal, aseo y baño en cama de rutina: Artículos 30-757.14(d) y 30-757.14(e) del MPP**

**Baño (baño/ducha)** incluye higienizar el cuerpo en una bañera o ducha; obtener el agua y los suministros y guardarlos; abrir y cerrar los grifos y regular la temperatura del agua; ayuda para entrar a la bañera o ducha y salir; ayuda para lavar, enjuagar, secar, poner loción, talco, desodorante en todas las partes del cuerpo; y lavar y secar las manos.

**Higiene bucal** incluye poner pasta dental, cepillarse los dientes, enjuagarse la boca, cuidar las dentaduras postizas, limpiarse con hilo dental y lavarse y secarse las manos.

**Aseo** incluye peinar o cepillar el cabello, cortar el cabello del beneficiario cuando este no puede ir al peluquero o la peluquería; lavar con champú y acondicionador y secar el cabello; afeitarse; cuidado de las uñas de las manos y los pies cuando estos servicios no se evalúan como “servicios paramédicos” para el beneficiario; y lavarse y secarse las manos.

**Nota:** El baño, la higiene bucal y el aseo no incluyen trasladar al beneficiario para que vaya al baño. Estas tareas se evalúan como movilidad en “servicios de ambulación”.



**Baño en cama de rutina** incluye limpiar el recipiente u otros materiales utilizados para los baños de esponja en cama y guardarlos; obtener el agua y los suministros; lavar, enjuagar y secar el cuerpo, poner loción, talco y desodorante; y lavarse y secarse las manos antes y después del baño.

- Categoría 1:** Independiente: Se puede bañar, cepillar los dientes y asear por su cuenta de manera segura y sin la ayuda de otra persona.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene dificultades para moverse; si está limpio y bien arreglado; si hay dispositivos de ayuda en el baño.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguna vez necesita ayuda para el baño, la higiene bucal o el aseo? ¿Puede entrar a la bañera o ducha y salir sin peligro? ¿Alguna vez se cayó?
- Categoría 2:** Puede bañarse, cepillarse los dientes y asearse con instrucciones o supervisión intermitente. Quizá necesite recordatorios para conservar la higiene personal.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario huele mal, no se lavó el cabello, tiene suciedad en el cuerpo, tiene las uñas de las manos descuidadas; si no está afeitado; demuestra falta de higiene bucal o malos hábitos de aseo general; si no se da cuenta de su aspecto.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguna vez se olvida de bañarse, cepillarse los dientes, asearse o simplemente le resulta demasiado molesto hacerlo? ¿Alguien lo ayuda a organizar su baño o ducha?
- Categoría 3:** Generalmente, puede bañarse y asearse por su cuenta, pero necesita ayuda con el cuidado de algunas partes del cuerpo (por ejemplo, entrar y salir de la ducha o la bañera, lavarse el cabello con champú o cepillarse los dientes).
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario presenta debilidad o dolores en las extremidades o en las articulaciones; dificultad para levantar los brazos por encima de la cabeza; flaqueza;

debilidad en general; modo de andar inestable lo que indica un riesgo para la seguridad; si el baño no está adaptado para cumplir con las necesidades de seguridad del beneficiario (por ejemplo, barras para sujetarse, banco para bañera); si el aseo del beneficiario indica una necesidad desatendida.

- Ejemplo: El beneficiario tiene miedos asociados a la falta de movimiento.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Piensa que necesita ayuda en algún aspecto del baño, la higiene bucal o el aseo? ¿Qué necesita? ¿Cuándo? ¿Cómo entra a la ducha o a la bañera? ¿Se siente inseguro a veces en el baño? ¿Alguna vez tuvo un accidente mientras se bañaba? ¿Qué haría si se cayera?
- Categoría 4**: Necesita ayuda directa en la mayoría de los aspectos del baño, la higiene bucal y el aseo. Estaría en riesgo si se lo dejara solo.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario necesita ayuda con el traslado; tiene poca amplitud de movimiento, debilidad, poca estabilidad, fatiga o problemas en la piel (por ejemplo, indicios de un riesgo de seguridad). Determine cuán accesible y modificado está el baño para cumplir con las necesidades del beneficiario.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Cuánta ayuda necesita para tomar un baño o lavarse el cabello? Si no hubiera nadie para ayudarlo, ¿qué quedaría sin hacer? ¿Experimenta pérdida de sensibilidad en el cuerpo? ¿Tiene algún miedo relacionado con el baño? ¿Se cayó entrando a la bañera o a la ducha, o saliendo de ellas? ¿Qué haría si se cayera?
- Categoría 5**: Totalmente dependiente de otros para el baño, la higiene bucal y el aseo.
- Observación del trabajador social: Observe si hay un movimiento voluntario y dónde; si el beneficiario tiene buen semblante; si tiene la piel y el cabello sanos y limpios; si los horarios y las actividades del baño son adecuados para la discapacidad o restricciones específicas del beneficiario.

- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Está satisfecho con sus rutinas de baño, higiene bucal y aseo? ¿Hay algo que lo asuste o a lo que le tema cuando lo bañan?

**Baño, higiene bucal, aseo y baño en cama de rutina:**

**Artículos 30-757.14(d) y 30-757.14(e) del MPP**

<b><u>Necesidad total para cada tarea</u></b>	<b><u>Clasificación del índice funcional</u></b>	<b><u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u></b>
(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)		(Horas por <i>semana</i> )

**Baño, higiene bucal y aseo: Artículo 30-757.14(d) del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2      de 0:30 a 1:55

Categoría 3      de 1:16 a 3:09

Categoría 4      de 2:21 a 4:05

Categoría 5      de 3:00 a 5:06

**Baños en cama: Artículo 30-757.14(e) del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 0:30 a 1:45

Categoría 3 de 1:00 a 2:20

Categoría 4 de 1:10 a 3:30

Categoría 5 de 1:45 a 3:30

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Baños en cama: Artículo 30-757.14(e) del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 0:30 a 1:45

Categoría 3 de 1:00 a 2:20

Categoría 4 de 1:10 a 3:30

Categoría 5 de 1:45 a 3:30

## **Vestimenta y dispositivos prostéticos (ayuda para vestirse): Artículo 30-757.14(f) del MPP**

Vestimenta y dispositivos prostéticos: Poner y sacar, ajustar y desajustar, abotonar y desabotonar, abrir y cerrar la cremallera, y atar y desatar prendas, prendas interiores, corsés, medias elásticas, aparatos ortopédicos y dispositivos prostéticos; cambiar la ropa sucia; y alcanzar herramientas al beneficiario para ayudarlo a vestirse de manera independiente.

- Categoría 1:** Independiente: Puede ponerse, ajustarse y sacarse toda la ropa. Se viste solo, de manera apropiada para su salud y seguridad.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario está bien vestido; si la ropa está abotonada, atada; si las cremalleras están cerradas; si el beneficiario no tiene dificultad con pequeños movimientos de la mano como lo demuestra su habilidad para firmar la solicitud.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguna vez tiene dificultad para vestirse (por ejemplo, abotonar la ropa o cerrar la cremallera, etc.)?
- Categoría 2:** Puede vestirse solo, pero necesita recordatorios o instrucciones para hacerlo.
  - Observación del trabajador social: Observe si la vestimenta del beneficiario es la adecuada según la temperatura ambiente o si es extraña (por ejemplo, usar ropa interior por encima de la ropa); si está abotonada, atada; si las cremalleras están cerradas; si la vestimenta está relativamente limpia, remendada, de ser necesario; si el talle es el correcto; si el beneficiario es una persona no vidente; si se da cuenta y es consciente de su aspecto.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Siente a veces que es demasiado molesto vestirse para el día? ¿Alguna vez alguien le hizo un comentario sobre cómo estaba vestido? ¿Está lo suficientemente abrigado o está demasiado abrigado? ¿Podría utilizar algo de ayuda para ponerse la ropa organizada para el día?

- Categoría 3:** No puede vestirse solo completamente sin la ayuda de otra persona (por ejemplo, atarse los zapatos, abotonarse, cerrarse las cremalleras, ponerse los calcetines, aparatos ortopédicos, etc.).
  - Observación del trabajador social: Observe si la ropa del beneficiario está bien sujeta; si se disculpa o parece avergonzado por el estado de su vestimenta; si le pide ayuda; si presenta discapacidad en su mano dominante; si tiene dificultades en la amplitud de movimiento, el agarre y los pequeños movimientos de la mano; si necesita vestimenta especial.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Tiene problemas para ponerse o ajustar determinadas prendas? ¿Necesita ayuda con las prendas para sentir que está bien vestido? ¿Necesita utilizar un dispositivo especial para vestirse? ¿Utiliza un sujetador Velcro®?
- Categoría 4:** No puede ponerse la mayoría de las prendas solo. Sin ayuda, el beneficiario se vestiría de manera impropia o inadecuada.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene dificultades en la amplitud de movimiento y otros movimientos. Observe si el beneficiario está vestido con ropa de cama, bata y pantuflas en vez de ropa para salir; si parece tener mucho frío o mucho calor para la temperatura ambiente; si parece dispuesto a intentar adaptarse a métodos alternativos de vestimenta.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Siente que no puede salir o no quiere que lo visiten porque no puede vestirse de manera adecuada? ¿Siente demasiado calor o frío porque no puede ponerse o sacarse la ropa necesaria para sentirse más a gusto? ¿Alguna vez tuvo problemas de salud porque no pudo tomar los medicamentos o porque no pudo vestirse adecuadamente para el tiempo o la temperatura?
- Categoría 5:** No puede vestirse solo, necesita toda la ayuda de otra persona.

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario es capaz de moverse por voluntad propia. Si la ropa del beneficiario parece cómoda y limpia; si parece satisfecho con la vestimenta. Determine si el beneficiario preferiría un vestido y zapatos en vez de una bata y pantuflas todo el tiempo.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Cómo se cambia la ropa? ¿Siente a veces que está vestido con mucha o poca ropa? ¿Es su ropa lo suficientemente cómoda y está limpia? ¿Se cambia cuando siente que es necesario?

### **Vestimenta y dispositivos prostéticos: Artículos 30-757.14(f) y 30-757.14(i) del MPP**

<u>Necesidad total para cada tarea</u>	<u>Clasificación del índice funcional</u>	<u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u>
(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)		(Horas por <i>semana</i> )

### **Vestimenta: Artículo 30-757.14(f) del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2      de 0:34 a 1:12

Categoría 3      de 1:00 a 1:52

Categoría 4      de 1:30 a 2:20

Categoría 5      de 1:54 a 3:30



## Dispositivos prostéticos: Artículo 30-757.14(i) del MPP

Horas por semana: \_\_\_\_\_ Categoría: No corresponde De 0:28 a 1:07

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Cuidado de los intestinos, la vejiga y la menstruación: Artículos 30-757.14(a) y 30-757.14(j) del MPP

**Cuidado de los intestinos, la vejiga y la menstruación:** Ayuda con el uso, el vaciado y la limpieza de las bacinillas o sillas con orinal junto a la cama, orinales, ostomía, enema o receptáculos para catéter; colocación de pañales; cambio de posición para los cambios de pañal; maniobrar la ropa; cambiar almohadillas de contención desechables; poner y sacar guantes desechables; secar y limpiar al beneficiario; ayuda para sentarse en la silla con orinal o el retrete y levantarse; y lavarse y secarse las manos. El cuidado menstrual se limita a la aplicación externa de toallas higiénicas y la limpieza externa; el cambio de posición de la persona para los cambios de toallas; el uso o desecho de las almohadillas de contención; maniobrar la ropa; secar y limpiar; y lavarse y secarse las manos.

**Nota:** Esto no incluye enemas, catéteres, supositorios, estimulación digital como parte de un programa intestinal o la irrigación de la colostomía. Estas tareas se evalúan como “servicios paramédicos”. En la evaluación del “cuidado menstrual”, quizá se deba evaluar un tiempo adicional en las demás categorías de servicio como “lavado de ropa”, “vestimenta”, “tareas domésticas”, “baño, higiene bucal y aseo”. Además, si una beneficiaria usa pañales, no será necesario el tiempo que se dedica al cuidado menstrual.

- Categoría 1:** Independiente: Puede manejar el cuidado de los intestinos, la vejiga y la menstruación sin ayuda de otra persona.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene dificultades para moverse y huele a orina; si ha tenido cáncer de colon; observe si el beneficiario usa una bolsa de colostomía u ostromía, o si hay bolsas de colostomía u ostromía.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Necesita ayuda cuando debe usar el retrete? ¿Usa también una silla con orinal junto a la cama, un orinal o una bacinilla? ¿Tiene problemas para llegar al baño a tiempo?
  
- Categoría 2:** Solo necesita recordatorios o instrucciones.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece desorientado o confundido; si huele a orina; si los muebles están cubiertos de almohadillas de contención o plástico; si hay pañales para adultos en el baño o la habitación del beneficiario; si toma diuréticos como Lasix®; si la ropa del beneficiario está manchada, lo que indica que hay un problema de incontinencia.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: El mes pasado, ¿ha tenido dificultad para llegar al retrete o a la silla con orinal a tiempo? De ser así, ¿con qué frecuencia? ¿Alguien se lo recuerda?
  
- Categoría 3:** Necesita ayuda mínima con algunas actividades, pero no es necesaria la presencia constante de la persona que proporciona servicios.
  - Observación del trabajador social: Observe si hay dificultades en el movimiento; si hay una grave restricción del uso de las manos del beneficiario; si necesita ayuda para trasladarse.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Tiene problemas con el uso del baño o con maniobrar la ropa? ¿Alguien lo ayuda? De ser así, ¿qué tipo de ayuda necesita y con qué frecuencia? ¿Puede vaciar

su orinal o silla con orinal (si los usa)? ¿Sufre accidentes? ¿Con qué frecuencia suceden estos accidentes? ¿Puede limpiar después de que suceden?

**Categoría 4:** No puede realizar la mayoría de las actividades sin ayuda.

- Observación del trabajador social: Observe la gravedad de los problemas de movimiento del beneficiario; si no puede trasladarse sin ayuda; la declaración del beneficiario o de la persona que proporciona servicios en cuanto a la cantidad o frecuencia del lavado de ropa diario, o cualquier indicio de que la ropa se lava “a mano” a diario. Observe si hay una gran cantidad de ropa sin lavar con olor a orina o materia fecal. Observe si hay medicamentos como ablandadores fecales a la vista.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién lo ayuda? ¿Cómo? ¿Esta persona está disponible siempre que la necesita? ¿Necesita más ayuda en determinados momentos del día o la noche?

**Categoría 5:** Necesita ayuda física en todas las áreas de cuidado.

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene algún movimiento voluntario, si está en cama de manera permanente o en silla de ruedas, si puede decir cuáles son sus necesidades.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién lo ayuda? ¿Cuál es su rutina diaria? ¿También necesita ayuda con las actividades que clasificamos como “servicios paramédicos”?

**Cuidado de los intestinos, la vejiga y la menstruación: Artículos 30-757.14(a) y 30-757.14(j) del MPP**

<u>Necesidad total para cada tarea</u>	<u>Clasificación del índice funcional</u>	<u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u>
--	---	---

(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)		(Horas por <i>semana</i> )
--	--	----------------------------

**Cuidado de los intestinos y la vejiga: Artículo 30-757.14(a) del MPP**

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 0:35 a 2:00

Categoría 3 de 1:10 a 3:20

Categoría 4 de 2:55 a 5:50

Categoría 5 de 4:05 a 8:00

**Cuidado menstrual: Artículo 30-757.14(j) del MPP**

Horas por semana: _____	Categoría: No corresponde	De 0:17 a 0:48
-------------------------	---------------------------	----------------

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## **Traslado (cambio de posición): Artículo 30-757.14(h) del MPP**

**Traslado:** Ayuda para cambiar de posición estando de pie, sentado o en posición boca abajo, o cambiar un equipo o mueble por otro. Esto incluye el traslado desde una cama, silla, sillón, silla de ruedas, andador u otro dispositivo de ayuda, por lo general, dentro de la misma habitación.

**Nota:** El traslado no incluye ayuda para sentarse en el retrete y/o levantarse. Esta tarea se evaluará como parte de “cuidado de los intestinos, la vejiga y la menstruación”. Cuidado de úlceras por presión (cuidado de la piel y las heridas). Esta tarea se evalúa como parte de “servicios paramédicos”.

- Categoría 1:** Independiente: Puede trasladarse de manera segura sin la ayuda de otra persona, a pesar de que el beneficiario pueda tener algo de dificultad o malestar. Completar la tarea no representa ningún riesgo para su seguridad.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene dificultades para moverse, si puede levantarse de una silla sin ayuda cuando le muestra su hogar, si equilibra el peso cuando se sienta.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguna vez necesita ayuda para levantarse de la cama o de la silla? ¿Cuándo? ¿Con qué frecuencia? ¿Alguna vez tuvo dificultad para caminar?
  
- Categoría 2:** Puede trasladarse, pero necesita motivación o instrucciones.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece confundido y tiene problemas para levantarse de una silla (probablemente sea más complicado levantarse de la cama). Determine si el beneficiario necesita permanecer en la cama en los días malos.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguien lo ayuda a levantarse por las mañanas? ¿Cómo lo ayuda?

- Categoría 3:** Necesita algo de ayuda de otra persona (por ejemplo, habitualmente necesita ayuda con el cambio de posición).
  - Observación del trabajador social: Observe la cantidad tiempo que le lleva al beneficiario responder un llamado a la puerta; los sonidos que oye cuando se acerca a la puerta; si le pide ayuda cuando se levanta para tomar sus medicamentos o si tiembla cuando usa un dispositivo de ayuda; si es obeso y le resulta muy difícil levantarse.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Siempre tiene problemas para levantarse de una silla? ¿Quién lo ayuda? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia? ¿Tiene también problemas para levantarse de la cama? ¿Qué tipo de ayuda necesita? (Demostrar interés en cómo el beneficiario resolvió un problema, por lo general, lo motiva para que le cuente las maneras en que resolvió otros problemas).
- Categoría 4:** No puede realizar la mayoría de los traslados sin ayuda física. Estaría en riesgo si no recibe ayuda.
  - Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario utiliza un dispositivo de ayuda para su movilidad; si las articulaciones están deformadas por la artritis u otra enfermedad; si usa yeso o un aparato ortopédico; si alguien en el hogar lo ayuda a levantarse; si utiliza un andador o si está en silla de ruedas; si presenta hematomas, costras, golpes o quemaduras.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién lo ayuda? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia? ¿Tanto para acostarse y levantarse de la cama como para sentarse y levantarse de la silla o silla de ruedas? ¿Necesita más ayuda en determinados momentos del día o la noche?
- Categoría 5:** Totalmente dependiente de otra persona para todos los traslados. Se lo debe levantar o trasladar con asistencia mecánica.

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece inmóvil, si parece estar incómodo o sentir dolor, si tiene miedos relacionados con el traslado, si dice cuáles son sus necesidades.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién está disponible para ayudarlo cuando necesita ser trasladado? ¿Piensa que esta persona puede hacerlo sin provocarle dolor o malestar excesivos? ¿Hay algo que deba cambiarse para que esté más a gusto?

### Traslado: Artículo 30-757.14(h) del MPP

<u>Necesidad total para cada tarea</u>  (Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)	<u>Clasificación del índice funcional</u>	<u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u>  (Horas por <i>semana</i> )
--	---	---

Traslado

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 0:30 a 1:10

Categoría 3 de 0:35 a 1:24

Categoría 4 de 1:06 a 2:20

Categoría 5 de 1:10 a 3:30

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### **Cambios de posición y masajes en la piel: Artículo 30-757.14(g) del MPP**

Cambios de posición y masajes en la piel: Incluye masajes en la piel para estimular la circulación o evitar el agrietamiento; dar vuelta al beneficiario en la cama y otros tipos de cambios de posición; y ejercicios de amplitud de movimiento que están limitados a los siguientes:

- Supervisión general de los ejercicios que un terapeuta matriculado u otro profesional de la salud le enseñó al beneficiario para recobrar la movilidad restringida debido a una lesión, falta de uso o enfermedad.
- El tratamiento de mantenimiento cuando no son necesarios el conocimiento especializado y la decisión de un terapeuta calificado y los ejercicios están adaptados a la capacidad y tolerancia del beneficiario.
  - Dichos ejercicios incluyen poner en práctica los programas de mantenimiento (por ejemplo, la realización de ejercicios repetitivos necesarios para mantener la función, mejorar el modo de andar, mantener la fuerza o la resistencia; ejercicios pasivos para mantener una amplitud de movimiento en las extremidades con parálisis; y caminar con dispositivos de ayuda).

**Nota:** El “cambio de posición y los masajes en la piel” no incluyen las siguientes tareas:

- Cuidado de úlceras por presión (cuidado de la piel y las heridas). Esta tarea se evalúa como parte de “servicios paramédicos” especificados en MPP, artículo 30-757.19.
- Tratamiento con rayos ultravioleta (configurar y supervisar el equipo) para las úlceras por presión o aplicación de cremas medicinales para la piel. Estas tareas se evalúan como parte de “ayuda con los dispositivos prostéticos” en MPP, artículo 30-757.14(i).



No hay clasificaciones del índice funcional para este servicio

**Cambios de posición y masajes en la piel: Artículo 30-757.14(g) del MPP**

<u>Necesidad total para cada tarea</u> (Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)	<u>Clasificación del índice funcional</u>	<u>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</u> (Horas por semana)
Horas por semana: _____	Categoría: No corresponde	De 0:45 a 2:48

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Ingesta de alimentos: Artículo 30-757.14(c) del MPP**

Incluye ayuda con el consumo de alimentos y la ingesta de líquidos adecuada a través de los alimentos; o la ayuda relacionada, para los beneficiarios que no pueden alimentarse solos, o quienes necesitan otro tipo de ayuda con dispositivos especiales para alimentarse o beber los líquidos adecuados. Incluye ayuda para alcanzar, recoger y

sujetar los utensilios y la taza; limpiar el rostro y las manos del beneficiario; y lavarse y secarse las manos antes y después de la alimentación.

**Nota:** Esto no incluye cortar la comida en trozos del tamaño de un bocado o hacer un puré con la comida, ya que estas tareas se evalúan como parte de “preparación de comidas”.

**Nota: Alimentación por sonda.** Si el beneficiario recibe todos los nutrientes por sonda, se lo clasificará como “categoría 1” tanto en la preparación de comidas como en la alimentación, debido a que la alimentación por sonda es un servicio paramédico. Consulte el artículo 30-756.41 del MPP.

**Categoría 1:** Independiente: Puede alimentarse solo.

- Observación del trabajador social: Observe si no existe impedimento alguno que se vea en el agarre cuando el beneficiario firma la solicitud o sostiene los frascos de medicamentos; si hay una taza o un vaso junto a la silla del beneficiario. Observe cómo el beneficiario toma una bebida.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Necesita ayuda para comer? (Debido a que el deterioro a menudo se presenta de manera jerárquica y alimentarse solo es la última función que se pierde, es posible que las preguntas no sean necesarias si el beneficiario puede vestirse solo y obtiene un puntaje dentro de la categoría 1 en “cuidado de los intestinos y la vejiga”, excepto si el beneficiario parece presentar una discapacidad mental)

**Categoría 2:** Puede alimentarse solo, pero necesita ayuda verbal, como recordatorios o motivación para comer.

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece deprimido, desanimado o desorientado; si la ropa del beneficiario parece quedarle grande, lo que indica una posible pérdida de peso reciente; si en el refrigerador hay comida en mal estado o no hay comida, o reservas de Twinkies® solamente; si no hay señales de que se cocine.

- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Qué comió hoy? ¿Cuántas veces come al día? ¿Tiene problemas porque tiene poco apetito? ¿Cuál es el problema? ¿Olvida comer por momentos? ¿A veces siente que es un gran esfuerzo comer? ¿Tiene problemas para decidir qué comer?
- Categoría 3:** Se necesita ayuda durante la comida (por ejemplo, aplicar un dispositivo de ayuda, ir a buscar la bebida o tomar más comida al alcance de la mano, etc.), pero no se necesita la presencia constante de otra persona.
- Observación del trabajador social: Observe si tiene dificultades en la destreza manual, en especial en la mano dominante; si hay sorbetes o tazas con tapas antiderrames; si el beneficiario tiene dificultad para dar la mano; si tiene la visión muy disminuida.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Necesita ayuda para alimentarse? ¿Necesita utilizar utensilios especiales para alimentarse? ¿Siente que come lo suficiente? ¿Tiene problemas para alcanzar la comida de su plato o el vaso?
- Categoría 4:** Puede comer algunas comidas solo, pero no puede sostener los utensilios, las tazas, los vasos, etcétera, y necesita la presencia constante de otra persona.
- Observación del trabajador social: Hay manchas de comida en la ropa; le tiemblan las manos; hay deformación en las manos con restricción en la capacidad de sujetar o sostener bandejas, toallas o baberos.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Alguien lo ayuda a comer? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia? ¿Come con el resto de la familia? ¿Puede alimentarse con comidas que se comen con las manos? ¿Puede utilizar un tenedor o una cuchara? ¿Tiene problemas para masticar o tragar? De ser así, ¿cómo resuelve el problema?
- Categoría 5:** No puede alimentarse solo y es totalmente dependiente de la ayuda de otra persona.

- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario no utiliza las extremidades superiores; si hay bandejas, toallas, baberos, etc. cerca de él.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Cuál es su rutina diaria para comer?

### **Ingesta de alimentos: Artículo 30-757.14(c) del MPP**

<u><b>Necesidad total para cada tarea</b></u>	<u><b>Clasificación del índice funcional</b></u>	<u><b>Comparación con las pautas de tiempo por tarea</b></u>
(Antes de la comparación con las pautas de tiempo por tarea)		(Horas por <i>semana</i> )

Horas por semana: \_\_\_\_\_

Categoría 2 de 0:42 a 2:18

Categoría 3 de 1:10 a 3:30

Categoría 4 de 3:30 a 7:00

Categoría 5 de 5:15 a 9:20

¿Necesita excepciones a las pautas de tiempo por tarea? Sí  No

Motivos de las excepciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Respiración: Artículo 30-757.14(b) del MPP

La respiración está restringida a servicios no médicos como ayuda con la autoadministración de oxígeno y la limpieza del equipo de oxígeno y máquinas de respiración a presión positiva intermitente (RPPI).

**Nota: Cuidados por traqueotomía y procedimiento de aspiración.** Si todas las necesidades relacionadas con la respiración que requieren ayuda de otra persona se encuentran satisfechas a través de los servicios paramédicos de cuidados por traqueotomía y procedimiento de aspiración, el beneficiario debería ser clasificado como “categoría 1”, debido a que estos cuidados corresponden al servicio paramédico, y no a la respiración. Consulte el artículo 30-756.42 del MPP.

- Categoría 1:** No usa un respirador u otro equipo de oxígeno o puede utilizarlo y limpiarlo de manera independiente.
  - Observación del trabajador social: Observe si hay un equipo de oxígeno; si el beneficiario tose o resolla excesivamente, o si su respiración es forzada.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Puede limpiar y encargarse del equipo usted mismo?
  
- Categoría 5:** Necesita ayuda con la autoadministración o la limpieza.
  - Observación del trabajador social: Observe los mismos puntos antes mencionados y si, cuando el beneficiario se desplaza, tiene problemas con la respiración o si esta es forzada. Observe los medicamentos del beneficiario; si el beneficiario presenta debilidad o inmovilidad junto con problemas respiratorios; si hay una nota de un proveedor de oxígeno donde se indica que el beneficiario no cuida el equipo como es debido.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Puede limpiar y encargarse del equipo usted mismo? De no ser así, ¿cómo lo hace? ¿Con qué frecuencia utiliza el equipo? ¿Tuvo dificultad para administrarse

su propio oxígeno o utilizar su respirador? (De ser así, consulte el “servicio paramédico”). ¿Quién limpia el equipo después de que usted lo usa?

## Evaluación de las funciones mentales

(Marque solamente una opción por cada limitación funcional mental).

### Memoria

Recordar comportamientos aprendidos e información del pasado lejano y reciente.

- Categoría 1:** No hay problema: La memoria está lúcida. El beneficiario puede darle información precisa sobre su historia clínica; puede hablar con propiedad acerca de los comentarios que se hicieron antes en la conversación; tiene un buen recuerdo de los eventos pasados. El beneficiario puede darle información detallada como respuesta a sus preguntas.
- Observación del trabajador social: Observe si las respuestas del beneficiario a sus preguntas indican que tiene buena memoria, sabe los nombres de sus médicos, sabe su propio número telefónico o el número de un amigo cercano, conoce las fuentes de ingresos y bienes, sabe quiénes son sus parientes cercanos y dónde viven. Observe si el beneficiario es capaz de realizar las actividades de la vida cotidiana en términos mentales, si tiene buenas habilidades sociales, si su proceso de pensamiento parece lúcido y si puede seguir el hilo de una conversación.
- Ejemplo: Una mujer de edad avanzada que vive sola en su hogar responde rápidamente y con confianza sus preguntas para determinar su elegibilidad para acceder al programa IHSS y para determinar si necesita los servicios. El beneficiario se organiza de manera razonable. Sus medicamentos están en el lugar correcto. Hay facturas selladas en el buzón. Parece que la basura se recoge con regularidad. Hay una lista de compras para la persona que proporciona servicios del programa IHSS.

- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Quién es su médico? ¿Qué medicamento toma con regularidad? ¿Cuál es su dirección y su número telefónico? ¿Cuándo nació? ¿Dónde nació? ¿Qué día es hoy? ¿Cuánto tiempo ha vivido en esta casa? ¿Dónde vivía antes de vivir aquí? ¿Qué enfermedades graves o cirugías ha tenido? ¿Cuánto tiempo pasó desde la enfermedad o cirugía?
- **Categoría 2:** La pérdida de memoria es moderada o intermitente: El beneficiario demuestra alguna restricción de memoria, pero no al extremo de que esté en riesgo. El beneficiario necesita recordatorios ocasionales para realizar tareas de rutina o ayuda para recordar eventos pasados.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece olvidadizo y tiene algo de dificultad para recordar nombres, fechas, direcciones y números telefónicos; si su período de atención y concentración son deficientes; si está inquieto, frunce el ceño, etcétera, lo que posiblemente indique que se esfuerza para recordar; si repite oraciones o hace preguntas repetidas; si se olvida ocasionalmente de tomar medicamentos o no puede recordar cuándo fue la última vez que los tomó, y si el problema se soluciona con el uso de un Medi-Set (pastillero con distribución) organizado por otra persona. Observe si el beneficiario se desconcentra o parece abrumado cuando se le piden detalles; si el proceso de recordar agrava la confusión mental o produce pérdida de la memoria intermitente; si el beneficiario se confunde un poco cuando se altera la rutina diaria.
- Ejemplo: La esposa de un hombre de edad avanzada le debe dar indicaciones cuando él intenta responder sus preguntas. El hombre se disculpa o intenta ocultar las pérdidas momentáneas de la memoria.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿En qué año nació? ¿Cuántos años tiene ahora? ¿Cuántos años tenía cuando nació su primer hijo? ¿Qué medicamentos toma? Cuénteme qué hace generalmente durante el día. ¿Quién lo llama por teléfono o lo visita a menudo? ¿Qué tiene que comer en la cena hoy a la noche?



- **Categoría 5:** Deficiencia grave de memoria: El beneficiario olvida comenzar o terminar actividades de la vida diaria que son importantes para su salud o seguridad. No puede seguir el hilo de una conversación con usted.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario tiene la mirada fija o perdida la mayor parte del tiempo; si continuamente mueve y reubica objetos en la habitación para evitar responder las preguntas; si da respuestas inadecuadas a las preguntas; si su voz o su línea de pensamientos se pierden en el medio de las conversaciones; si comienza una actividad y olvida terminarla; si se olvida constantemente de tomar los medicamentos o los toma de manera incorrecta, aun con un Medi-Set. Determine si el beneficiario tiene antecedentes de dejar los quemadores de la cocina encendidos o el agua corriendo en el fregadero o la bañera y, como consecuencia, provocar desbordes. Observe si el beneficiario no puede recordar cuándo fue la última vez que comió o qué fue lo que comió, si no puede recordar los nombres de parientes cercanos, si tiene pérdida del habla, si presenta discapacidades intelectuales, si tiene un comportamiento anormal y posiblemente peligroso.
- Ejemplo: Un hombre de mediana edad que tiene la enfermedad de Alzheimer no puede responder sus preguntas. Se irrita mucho sin ningún motivo válido; se levanta de la silla como para salir de la habitación y se desconcierta; necesita ser guiado de vuelta hasta su silla. Parece no preocuparle los acontecimientos de la vida diaria y no puede decir cuáles son los servicios que necesita. Su rutina diaria sigue un patrón establecido y rígido. Se relaciona con la situación de manera superficial.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Cuáles son los nombres y las relaciones de sus parientes más cercanos? ¿Tomó el desayuno hoy? ¿Qué comió? ¿Me puede decir qué estoy sosteniendo en mi mano? ¿Cuántos años tiene? ¿Cuál es su fecha de nacimiento? Pregúntele al compañero de cuarto: ¿Qué sucede cuando el beneficiario está solo? ¿Recuerda algún evento del día, la hora o el minuto anteriores? ¿Recuerda quién es usted? ¿Recuerda cómo manejar la cocina, afeitarse o realizar otras tareas de manera segura?

## Orientación

Está consciente de la hora que es, el lugar, de sí mismo y otros individuos en el propio entorno.

- Categoría 1:** No hay problema: La orientación es buena. El beneficiario es consciente de dónde está y puede darle información confiable cuando se le pregunta sobre las actividades de la vida diaria, de la familia, etcétera; y tiene conocimiento del transcurso de las horas durante el día.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece cómodo y familiarizado con su entorno. El beneficiario hace contacto visual con usted y lo mantiene. La expresión en el rostro es atenta y adecuada para la situación. El beneficiario es espontáneo y directo. Muestra interés en conservar un buen aspecto personal. Es evidente que está al tanto de la realidad; está consciente de la hora actual y el lugar; responde rápidamente las preguntas sobre su vivienda, la familia, etc. y está plenamente consciente de la razón de su visita. Determine si el beneficiario tiene la posibilidad física de salir de la vivienda sin ayuda, si puede encontrar el camino de vuelta al hogar sin perderse, y puede salir de paseo utilizando el transporte público.
- Ejemplo: El beneficiario está listo y espera su visita. Tiene un comportamiento sociable y amable, como ofrecer café, una silla, etc. El beneficiario le presenta a los miembros de su familia o puede identificar las fotografías familiares cuando se le pregunta y tiene listos los documentos que usted le pidió.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Tiene parientes que vivan cerca? ¿Por qué pide ayuda en este momento? ¿Cómo se ha cuidado solo hasta ahora? ¿Hay alguien que lo ayude en el hogar?
- Categoría 2:** La desorientación y confusión ocasionales son evidentes, pero el beneficiario no representa un riesgo para sí mismo: Está consciente de la hora del día, en general; puede dar información limitada acerca de la familia, los amigos, la edad, la rutina diaria, etc.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario parece confundido y el entorno es caótico. Observe si los objetos no están en su lugar; si hay alimentos enmohecidos dentro y fuera de la cocina; si el

beneficiario no se da cuenta de que hace demasiado calor o demasiado frío en el hogar hasta que usted se lo menciona; si parece estar menos confundido en un entorno familiar y con algunos amigos cercanos; si solo puede tener interacciones sociales sin importancia y en intervalos; si puede proporcionar algo de información, pero a veces es confusa e imprecisa; si no siempre está consciente de la hora del día, el entorno y las personas; si puede responder solo cuando se lo reorienta o se le recuerda.

- Ejemplo: El año pasado, el beneficiario llamó dos veces a su hija a las 2:00 a. m. y no se dio cuenta de que era la mitad de la noche. Cuando le dijo la hora que era, el beneficiario se disculpó y volvió a la cama. Cuando entra al apartamento del beneficiario, la mujer de edad avanzada pregunta: “¿Por qué está aquí hoy? Dijo que vendría el martes”. Usted responde: “Hoy es martes”. La beneficiaria parece no estar preparada para su visita y tiene dificultad para calmarse para la entrevista. Participa con algo de dificultad. No está cómoda fuera de su entorno cercano y pocas veces se arriesga a salir. En ocasiones, su correo queda cerrado, y su ropa y algunos alimentos perecederos no están almacenados correctamente.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Qué día es hoy? ¿Cuántas habitaciones tiene su hogar? ¿Dónde se encuentra la tienda de comestibles más cercana? ¿Sabe quién soy y por qué estoy aquí? ¿Sale sola? ¿Alguna vez se pierde cuando sale de su casa sola? ¿Sabe qué autobús que debe tomar cuando va a la tienda y dónde está la parada de autobuses para volver a su casa? ¿Qué mes, año, estación, día festivo, etc. es?
- **Categoría 5:** Desorientación grave que pone en riesgo al beneficiario: El beneficiario deambula, no tiene consciencia o preocupación por su seguridad o bienestar, no puede identificar a los seres queridos o relacionarse de manera segura en un entorno o situación, no tiene noción de la hora del día.
- Observación del trabajador social: Observe si el beneficiario camina por el hogar arrastrando los pies y sin rumbo; si demuestra comportamientos inadecuados, como reírse tontamente o hacer comentarios que son irrelevantes para la conversación; si toma los objetos sin cuidado; si parece desarreglado; si demuestra falta de higiene personal; si la manera de vestirse es inadecuada o extraña; si, cuando el trabajador social intenta darle un apretón de manos, el beneficiario intenta morderlo. Observe si el beneficiario está muy

confundido, no está consciente de la hora del día, el lugar o las personas; va al buzón de correo y no encuentra el camino de vuelta al apartamento; no reconoce al encargado del edificio cuando este intenta ayudarlo a volver al apartamento, y el beneficiario se irrita mucho. Observe si el beneficiario parece desorientado, tiene alucinaciones y demuestra un estado mental aturdido y confundido; si no puede responder preguntas de manera adecuada; si su ciclo de sueño puede estar alterado; si confunde a sus parientes cercanos que están vivos (hijo/hija) con parientes muertos (esposo, etc.); si se observa inestabilidad emocional.

- Ejemplo: Un familiar o un amigo deben abrir la puerta porque el beneficiario no puede manejarse en el hogar sin deambular. El beneficiario debe ser dirigido hasta la silla. El beneficiario demuestra no conocer el propósito de la visita del trabajador social. El beneficiario no puede concentrarse, no responde las preguntas o habla de manera incomprensible.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Cuál es su nombre? ¿Dónde vive? ¿Qué día es hoy? ¿En qué año estamos? ¿Dónde se encuentra? ¿A dónde va? Si el beneficiario no puede responder o responde de manera inadecuada, pregúntele al compañero de vivienda: ¿Cuál es la naturaleza del problema mental de \_\_\_\_\_? ¿Qué es lo que el beneficiario puede hacer solo? ¿Qué es lo que el beneficiario hace si se queda solo?

## Discernimiento

Toma de decisiones para no ponerse a sí mismo o a la propiedad en peligro. El beneficiario demuestra manejarse con seguridad cerca de la cocina. El beneficiario tiene la capacidad de responder a cambios en el entorno (por ejemplo, fuego, frío en el hogar). Comprende las alternativas y los riesgos involucrados y acepta las consecuencias de las decisiones.

- Categoría 1:** Discernimiento que no presenta impedimento alguno: Puede evaluar las señales del entorno y responder de manera apropiada.

- Observación del trabajador social: Observe si el hogar está bien mantenido y es seguro; si las respuestas del beneficiario demuestran que su capacidad para la toma de decisiones está intacta; si se viste de manera apropiada según el tiempo; si puede sacar conclusiones correctas a partir del conocimiento obtenido con la experiencia; si es capaz de tomar decisiones independientes y puede interactuar con otras personas.
- Ejemplo: El beneficiario se ocupa de manejar sus propios asuntos y lo hace de manera apropiada. Tiene una lista de números para llamar en caso de emergencia; toma medidas de seguridad como cerrar las puertas con llave a la noche, y no permite que personas extrañas ingresen al hogar, etc.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Tiene una lista de números para llamar en caso de emergencia? ¿Tiene amigos o familiares que lo podrían ayudar en una situación de crisis? ¿Qué haría si la persona que proporciona servicios no pudiera venir a trabajar un día?

**Categoría 2:** Discernimiento que presenta un leve impedimento: Demuestra falta de capacidad para realizar planes por sí

mismo; tiene dificultad al momento de decidir entre alternativas, pero está dispuesto a recibir consejos; su discernimiento social es malo.

- Observación del trabajador social: Observe si el hogar está en mal estado (los grifos gotean, hay artefactos rotos, la iluminación es inadecuada, etc.); si se acumularon residuos en las áreas transitables; si el alimento que hay en el hogar casi no tiene valor nutricional; si el beneficiario no puede reconocer que existen alternativas o no puede decidir entre ellas y no puede planificar o prever las consecuencias de las decisiones. Observe si el beneficiario no puede tomar decisiones sin el consejo de otra persona, puede comprender las opciones cuando se las explican, toma decisiones correctas; sabe lo suficiente como para encender la cocina, usarla y apagarla.

- Ejemplo: El beneficiario gasta dinero en artículos poco útiles mientras que descuida las reparaciones que son necesarias. El beneficiario “se las arregla” con la condición del hogar, incluso si no es conveniente para él. El beneficiario parece un “coleccionista”, tiene dificultad para tirar algo aunque el acceso al hogar esté restringido. El beneficiario no puede decidir qué prestador de servicios desea. La lista de compras para el prestador de servicios contiene principalmente comida chatarra. El beneficiario dejó de consumir comidas caseras cuando decidió que no sabían bien si no les agregaba sal. Se niega a usar un andador o bastón.
  - Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿A quién llamaría en caso de emergencia? Si un desconocido llamara a su puerta a la noche, ¿qué haría? ¿Qué puede hacer solo? ¿Necesita que alguien lo ayude? ¿De quién dependería para que lo ayude en caso de necesitar que le hagan una reparación en el hogar, por ejemplo, si su calefactor no funcionara?
- Categoría 5**: Discernimiento que presenta un grave impedimento: El beneficiario no puede tomar decisiones o lo hace sin tener en cuenta su seguridad o bienestar.
- Observación del trabajador social: Observe si hay peligros de seguridad que son evidentes: la ropa tiene agujeros por quemaduras; cableado defectuoso, fuga de gas, la batería de cocina está quemada, etc. Observe si los servicios públicos están cortados, el suministro de alimentos no es adecuado o no es comestible. Si el beneficiario tiene una mascota, observe si hay excremento de animal en el hogar. Observe si el beneficiario evidentemente no es consciente de las situaciones peligrosas, no las detecta por sí mismo, no puede comprometerse con las actividades de la vida diaria en términos mentales; sale a la calle sin ropa; si los vecinos vieron humo saliendo del apartamento varias veces; si entraron y apagaron el fuego de la cocina; si alguien de la comunidad llama para informar que el beneficiario está defecando u orinando en el patio delantero. Observe si el beneficiario no puede decidir qué comer, cómo vestirse o tomar medicamentos; si parece preocupado, confundido o asustado; si no está atento o es demasiado vulnerable o débil para tomar decisiones para mantenerse a salvo en el hogar; si se ducha con la ropa puesta; si bebe leche podrida, etc.

- Ejemplo: El beneficiario abre la puerta de su casa a cualquiera que se acerque. Al beneficiario parece no afectarle el hedor o mal olor que producen la basura, el excremento, la orina, etc.; no demuestra preocupación por los peligros evidentes para la seguridad (por ejemplo, residuos acumulados en la cocina, papeles desparramados cerca del calefactor, etc.); no presta atención a heridas tales como quemaduras. El año pasado, en varias ocasiones, el beneficiario empezaba a cocinar la cena, se quedaba dormido, y despertaba en una cocina llena de humo.
- Preguntas que puede realizar el trabajador social: ¿Qué haría si viera que algo se incendia en su hogar? Si necesitara asistencia de un médico, ¿qué haría? Pregúntele al compañero de cuarto: ¿Qué sucede cuando \_\_\_\_\_ se queda solo? ¿Puede reconocer las situaciones riesgosas? ¿Puede tomar decisiones racionales?

## Área de la tarea

### Horas por semana

Acompañamiento a consultas médicas: Indique el número de consultas médicas por semana, la distancia que debe recorrer y el tiempo de espera. (Los proveedores pueden recibir el pago por acompañar a un consumidor a una consulta médica si el trabajador está “de guardia”; es decir, el proveedor no debe retirarse porque ayudará al consumidor a regresar a su casa en cualquier momento. Para obtener más información, consulte la publicación “Tiempos de espera y traslado del proveedor de IHSS”, disponible aquí).

Tiempo promedio necesario: Haga clic o pulse aquí para escribir.

Acompañamiento a recursos alternativos: Indique la cantidad de visitas a recursos alternativos por semana y la distancia que debe recorrer. Se ofrece únicamente el tiempo necesario para ir y volver.

Tiempo promedio necesario: Haga clic o pulse aquí para escribir.

Supervisión preventiva. (Consulte la publicación de Disability Rights sobre cómo obtener este servicio). Explique: 1) la discapacidad del beneficiario; 2) las limitaciones funcionales, como la memoria, la orientación y el discernimiento (capacidad para tomar decisiones que lo ayudarán a mantenerse seguro), y las limitaciones funcionales físicas; 3) la capacidad del beneficiario para comprender las consecuencias de los comportamientos y las decisiones; 4) los comportamientos que pongan en riesgo al beneficiario o le provoquen lesiones o daños.

Paramédicos (el médico y el cliente deben completar el formulario SOC 321): Explicación del tiempo necesario para realizar el servicio y la frecuencia.

Tiempo promedio necesario: Haga clic o pulse aquí para escribir.

Enseñanza y demostración (se limita a tres meses para enseñar técnicas de cuidado personal en caso de que haya una expectativa razonable respecto de la disminución de la necesidad de IHSS): Explicación acerca de las tareas enseñadas, método de instrucción utilizado, frecuencia y duración de la instrucción. ↓

Tiempo promedio necesario: Haga clic o pulse aquí para escribir.

Reducción de los peligros en el jardín y limpieza de nieve (los servicios son limitados; consulte el artículo 30-757.16 del MPP).

Tiempo promedio necesario: Haga clic o pulse aquí para escribir.



## Recursos alternativos

¿El condado identificó a alguna persona, agencia o entidad que esté dispuesta a brindar los servicios IHSS sin costo alguno?

Marque con un círculo la respuesta correspondiente ↓

Sí  o No

**Si la respuesta es “SÍ”,** el condado debe obtener la declaración firmada (SOC 450) por parte del proveedor, donde diga que este sabe que tiene derecho a ser remunerado por el programa IHSS, pero que elige voluntariamente no aceptar ninguna remuneración. Consulte el artículo 30-757.176 del MPP. Es posible que el condado no reduzca las horas de un recurso alternativo hasta que se complete y se presente el formulario SOC 450 en el expediente de la persona que realiza el reclamo.